



SESION ORDINARIA N° 001/2024

ACTA N°. 001/2024

En Cerro Sombrero a 11 de diciembre de 2024, siendo las 14:30 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número uno del Concejo Municipal período 2024-2028, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín, y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ
Sra. JAZNA SUBIABRE ILANO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

No hay

El Acta de la sesión de Instalación del Concejo Municipal fue enviada al Gobierno Regional acorde a lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se encuentra en proceso de regularización las rendiciones pendientes FIADI 2023 y Registro Social de Hogares RSH año 2024.
- 2.2 Para la actividad de Navidad se está realizando la licitación para el servicio de producción de la fiesta de Navidad, la cual cierra el viernes 13 de diciembre.
- 2.3 En Seguridad Comunal se encuentra pendiente la modificación presupuestaria interna para la adquisición de elementos e insumos de seguridad, de acuerdo a los plazos se presupuesta la adquisición de dichos elementos para el año 2025.
- 2.4 La sesión del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Primavera – Timaukel, está agendada para la próxima semana el día jueves 19 de diciembre y está en un punto de la tabla que hay que definir los representantes del Concejo Municipal ante este Consejo.
- 2.5 El día sábado 7 y domingo 8 se realizó la ronda médica rural Cullen – Catalina, próxima ronda se realizará el 21 y 22 de diciembre en el sector de Percy y el jueves 12 se realizará la ronda médica del hospital de Porvenir con atención e médico y matrona.
- 2.6 Se firmó el contrato de servicios topográficos en el marco del convenio de colaboración con el Servicio de Salud de Magallanes por la construcción de la Posta de Salud Rural de Cerro Sombrero.
- 2.7 Se declararon desiertas los siguientes proyectos:





- Ampliación y Normalización Sanitaria Complejo Municipal Bahía Azul Comuna De Primavera -2
- Mejoramiento Postación - Luminarias Paradero De Buses Cerro Sombrero - Privada
- Mejoramiento Galpón Cultural y Deportivo Sector Lote B Cerro Sombrero - Privada
- Construcción Veredas e Iluminación Tramo Retén de Carabineros Rotonda Acceso – Privada

Se remiten solicitudes de cotización para Trato Directo a tres empresas contratistas del proyecto: Construcción Vereda e Iluminación Tramo Retén De Carabineros Rotonda Acceso. (FRIL 2024)

Se trabaja en la licitación de la reparación de calzada calle Bernardo O'Higgins.

- 2.8 El 5 de diciembre se realizó la firma y acta de entrega de terreno de la contratación de la "Mantención de Aerogeneradores de Bahía Azul".
- 2.9 Con fecha de hoy 11 de diciembre se programa el retiro del segundo Aerogenerador de Bahía Azul.
- 2.10 Con fecha 10 de diciembre se realiza la Recepción Provisoria de la obra "Construcción de Caseta y Conexión a Pozo Sector Lote B, Cerro Sombrero".
- 2.11 Se participa en la Reunión técnica para la definición y aceptación del Programa Médico Arquitectónico junto al Servicio de Salud de Magallanes en el marco de la formulación del Perfil de Proyecto de Construcción de la Posta de Salud de Cerro Sombrero.
- 2.12 Informa que como Alcaldesa tuvo 3 audiencias, la primera fue un saludo protocolar y realizar coordinaciones respectivas con el Teniente de Carabineros de la Tenencia, también recibió la visita protocolar del Director del SLEP de Magallanes, para definir acciones que se deben realizar y también poder coordinar trámites que quedaban pendientes en cuanto al traspaso de educación.
- 2.13 En cuanto a los antecedentes del personal, esta administración ha decidido iniciar el proceso de manera paulatina con el ingreso de nuevos Directores a las distintas unidades, los cuales se informarán oportunamente al Concejo Municipal, para el próximo viernes 13 de diciembre ingresa quien va a asumir la Dirección de Secplan.
- 2.14 Respecto del tema relacionado al personal, ya sea planta, contrata u honorarios la información va a ser entregada por correo electrónico, la cual fue despachada





PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- Ord. N° 585 del 04 de diciembre de 2024, a Gerente Enap Magallanes, Sr. Rodrigo Bustamante Villegas, Solicitud renovación Comodato Alero Primavera/Ponderosa.
- Se hace entrega del Acta de Traspaso Gestión 2021-2024 a Concejales y Concejales en forma digital (pendrive).

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Carta Agrupación Cooperación y Amor, a Concejales de la comuna, solicitan apoyo en premios para festival solidario. (se entrega al Concejo para la gestión de lo solicitado)
- Invitación ACHM Escuelas de Verano 2025, curso "Marco jurídico de los nuevos Concejos Municipales, del 21 al 24 de enero en Valdivia. (se despachó a los Concejales y Concejales).

3.2 Presentación PMG 2025

Alcaldesa, señala que se realizará la presentación del PMG 2025, el cual es un programa de mejoramiento de la gestión asociado al cumplimiento de objetivos anuales de gestión y que tiene un sentido de carácter monetario para los funcionarios, por lo cual ellos hoy día son quienes hacen la respectiva presentación.

Presentan los funcionarios don Juan Carlos Mancilla Pérez lo que corresponde al marco legal y Sra. Claudia Reidel Cárcamo las iniciativas del plan de trabajo.

La presentación se adjunta al acta como anexo.

Efectuada la presentación y tomado conocimiento, la Alcaldesa Fernández, al no haber consultas solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Concejala Raicahuin se inhabilita por conflicto de interés.

Acuerdo N° 002

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Blanca Culun Rain, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao, Jun Carlos Andrade Álvarez y la inhabilitación de la Concejala Ana Raicahuin Barría, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2025, PMG.

La presentación se adjunta al acta como Anexo.

3.3 Aprobación Plan Anual de Capacitación 2025

La Alcaldesa, indica que la presentación del Plan la realizara el Jefe de Recursos Humanos don Marcelo Barría Navarro.

El Jefe de Recursos Humanos hace una reseña del Plan para conocimiento del Concejo, también indica que este año los recursos proyectados son M\$8.400.

Alcaldesa, solicita al Jefe de Recursos Humanos poder informar al Concejo cómo fue la ejecución del Plan en el año 2024.

El Plan de Capacitación fue enviado previamente a los Concejales y Concejales para su conocimiento.





Concejala Culun, solicita saber cuántos funcionarios se han capacitado, el año pasado o este año para tener conocimiento y lo otro el año pasado se dejó una cantidad de presupuesto, consulta si se invirtió el 100% o faltó, quedó excedente, sería bueno hacer ese análisis.

Acuerdo N° 003

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría Blanca Culun Rain, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao, Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Plan de Capacitación año 2025.

3.4 Aprobación Dieta Concejales 2025

Alcaldesa, señala que de acuerdo a lo establecido en el artículo 88° que indica que los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 UTM, solicita el pronunciamiento del Concejo para determinar la dieta mensual.

Concejal Rodrigo Herrera 15,6 UTM

Concejala Ana Raicahuin 15,6 UTM

Concejala Blanca Culun 15 UTM

Concejala Mirtha Rogel 15,6 UTM

Concejala Jazna Subiabre 15,6 UTM

Concejal Jun Carlos Andrade 7,8 UTM

Acuerdo N° 004

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría Blanca Culun Rain, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao, Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por mayoría la dieta mensual para el año 2025 en 15,6 Unidades Tributarias Mensuales, acorde a lo dispuesto en el artículo 88° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.5 Acuerdo sesiones diciembre 2024

Alcaldesa manifiesta que las sesiones del Concejo Municipal quedaron fijadas para los días miércoles, 11, 18 y 25, como el día miércoles 25 es feriado hay que definir la fecha para realizarla.

Analizado el tema se define realizar la sesión correspondiente al día 25 de diciembre, el día viernes 27 de diciembre a las 09:00 hrs.

Alcaldesa, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 005

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría Blanca Culun Rain, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao, Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba





que la sesión del miércoles 25 de diciembre se realice el día viernes 27 de diciembre a las 09:00 hrs.

3.6 Acuerdo para elegir 2 Concejales (as) representantes ante el Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Primavera - Timaukel

Alcaldesa, señala que hay que elegir a 2 representantes del Concejo Municipal de Primavera ante el Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Primavera – Timaukel, las sesiones son una vez al mes, por ahora no hay calendario establecido de días y horarios, la próxima sesión que está agendada es para el jueves 19 de diciembre.

Se analiza el tema y se responden las consultas

Concejala Subiabre, manifiesta su deseo de participar y lo mismo señala la Concejala Rogel.

Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 006

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría Blanca Culun Rain, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao, Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que las Concejalas Jazna Subiabre y Mirtha Rogel representen al Concejo Municipal de Primavera ante el Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Primavera – Timaukel.

3.7 Acuerdo para dotar a Concejales y Concejalas de medios de apoyo para desarrollar sus funciones, artículo 92, Bis de la Ley N° 18.695.

Alcaldesa indica que se debe tomar un acuerdo para dotar a Concejalas y Concejales de medios de apoyo para desarrollar sus funciones, según mandata la Ley N° 18.695, artículo 92, bis.

Los Concejales y Concejalas, Rodrigo Herrera, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, manifestaron poder contar con implementos de apoyo tales como: celular y notebook.

Alcaldesa, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 007

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría Blanca Culun Rain, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao, Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueban dotar de medios de apoyo a los Concejales y Concejales, para el desarrollo de sus funciones, acorde a lo establecido en artículo 92, Bis de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.





3.8 Aprobación presupuesto municipal 2025

Alcaldesa, señala que se encuentra presente el Director de Secplan Subrogante Patricio Triviño, para la aprobación del presupuesto municipal 2025.

El Director de Secplan Subrogante Patricio Triviño, da a conocer que el proyecto de presupuesto fue trabajado en cada departamento y analizado en comisiones del Concejo Municipal con los Directores de cada unidad.

Alcaldesa, da a conocer que se les entregó a este nuevo Concejo una copia del presupuesto 2025 para que tomen conocimiento.

Concejala Culun, indica que el Concejo anterior lo analizó en sesiones de comisión por área junto con los Directores de las unidades.

Concejala Rogel, sugiere en el área de salud una vez al año incluir la atención de un traumatólogo y dermatólogo para facilitar la atención a la comunidad con estos especialistas.

Alcaldesa, acoge la sugerencia.

Tomado conocimiento y no habiendo consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 008

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría Blanca Culun Rain, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao, Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el presupuesto municipal año 2025, por un monto de M\$4.169.968.-

Alcaldesa solicita acuerdo para agregar a la tabla la designación del Concejal representante del Concejo Municipal ante la Asociación de Municipalidades de Magallanes AMUMAG

Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 009

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría Blanca Culun Rain, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao, Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba agregar a la tabla la designación del Concejal representante del Concejo Municipal ante la Asociación de Municipalidades de Magallanes AMUMAG

Tomado el acuerdo, la Alcaldesa solicita poder definir quién podría ser el representante.

Concejala Rogel, propone al Concejal Rodrigo Herrera para que sea el representante ante AMUMAG, siempre que él esté dispuesto a asumir.

Concejal Herrera, dice no tener problemas en asumir.

Concejala Culun, manifiesta que estuvo representando al Concejo en el período anterior, donde siempre mantuvo informado al Concejo de lo que estaba sucediendo en la asociación, dice tener la disponibilidad si es necesario.

Concejala Raicahuin, apoya la moción de que sea el Concejal Herrera.





Concejal Andrade, vota por el Concejal Herrera, si él tiene la voluntad de aceptar.

Concluido el tema la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar como representante del Concejo Municipal ante AMUMAG al Concejal Rodrigo Herrera y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 010

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría Blanca Culun Rain, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao, Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que el Concejal Rodrigo Herrera Bahamonde sea el representante del Concejo Municipal ante la Asociación de Municipalidades de Magallanes AMUMAG.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

4.1 Alcaldesa, da a conocer que se hará llegar el Reglamento Interno del Concejo Municipal, con el fin de que se organicen y hagan un análisis y modificaciones pertinentes en dicho instrumento, también pueden contar con el apoyo de la Dirección de Control para dicha instancia, dado que debe estar fundamentado por normativas.

Agrega que en esta gestión municipal se les va a solicitar que se hagan entrega de sus temas varios de manera anticipada para tener la respuesta precisa y pertinentes.

4.2 | Concejala Culun, señala que en lo inmediato se viene el análisis del Reglamento Interno, por lo que considera que deben reunirse a la brevedad para echar a andar las comisiones y solicita poder contar con la asesoría del Director de Control, sugiere reunirse el día 18 de diciembre a las 11:00 para tratar las comisiones y el análisis del Reglamento Interno.

4.2 Concejala Culun, se refiere a que hay temas pendientes como el comité de agua para ver que va a pasar dado que hay una ley de por medio que tiene la exigencia de formar el APR y las condiciones en que esta hoy el sistema evidentemente no son las más favorables para que los vecinos tomen esta responsabilidad.

Agrega que por otro lado quedaron pendientes el estado de las obras, qué va a pasar con el Centro Integral de Atención Familiar, el camping municipal, Bahía Azul, informa que antes de terminar el periodo hicieron una ronda de fiscalización a todas las infraestructuras y se levantaron informes con observaciones, los que se encuentran en Secretaria Municipal.

Indica que urge que se resuelva a la brevedad posible la firma del convenio con Enap, respecto al uso del ala de la clínica.





Alcaldesa, indica que efectivamente son varios temas a los que se deben dar respuesta y ver cómo se va a realizar la gestión para dar cumplimiento a los distintos requerimientos que se tienen y por lo tanto se está en el proceso de organización viendo temas administrativos de cómo enfrentar los grandes desafíos que se tienen como administración municipal. En la próxima sesión se va a tratar de presentar un informe de la situación actual en que están cada uno de los proyectos.

- 4.3 Concejala Culun, se refiere a la visita que tuvo de los funcionarios del Banco Estado, consulta si se logró avanzar con respecto a la situación que se genera con la instalación del Tótem en el mismo espacio del cajero automático. La Alcaldesa, informa que se conversó del comodato del espacio que aún no se firma, que es una de las tareas que se tiene como administración, así como también la creación de las cuentas para los recursos del Royalty que a la fecha tampoco se disponen, agrega que fue una reunión bastante favorable, ellos son las personas que directamente pueden ayudar a gestionar y en el tema del comodato la tarea quedó en la administración, también se gestionó la apertura de otra cuenta de Cultura.
- 4.3 Concejala Raicahuin, manifiesta que está pendiente la renovación del comodato del terminal de buses, y la Ponderosa, sugiere que se agilicen por posibles arreglos que tengan que hacerse a las dependencias. La Alcaldesa, indica que, en cuanto a la renovación del comodato de la Ponderosa, la Secretaria Municipal dio lectura al Oficio que se envió a Enap, se está a la espera de alguna respuesta para avanzar.
- 4.4 Concejala Raicahuin, se refiere a cosas que quedaron pendientes y se encuentran en las actas, como ser las barandas de protección de la calle Juan Fierro que se hizo un proyecto de pavimentación de veredas y se sacó y nunca se colocó, esto fue reiterado en varias ocasiones como también otras que no se realizaron. La Alcaldesa, manifiesta que en estos días que lleva de administración se están organizando temas principalmente administrativos, recordar que se inició administrativamente el lunes 9 de diciembre. La Alcaldesa informa que el día domingo 8 de diciembre participó en la ronda medica rural al sector de BRC, a su vez sabe de los temas que quedaron pendientes y los requerimientos que son para dar respuesta a la comunidad, ante su planteamiento solicita a la Concejala Raicahuin que haga llegar por correo electrónico para que queden pendientes y se pueda otorgar la respuesta de manera pertinente y como corresponde ante las consultas y reiterar que se espera que para la próxima sesión hacer una presentación en detalle de las obras y la situación en que se encuentran hoy día.
- 4.5 Concejala Culun, se refiere a la reunión con el SLEP, que fue un encuentro protocolar, pero de seguro se trató el tema de la habitabilidad de los docentes recordar que cuando se hace el traspaso se levanta un acta por parte de Enap con todas las observaciones que tenían las casas y ahí había un compromiso





que no se cumplió y que era la reparación de las viviendas y que se iba a hacer durante los meses de verano, consulta si se logró conversar eso con el SLEP si el municipio tiene que asumir esa responsabilidad o expiró.

Alcaldesa, se refiere a que el tema de habitabilidad es un tema súper preocupante y ese fue uno de los principales motivos del SLEP, porque aun Enap no firma un convenio con el SLEP, los profesores pertenecen al SLEP, también es un tema que hay que abordar, a eso se refiere cuando son muchos temas administrativos que se les debe dar respuesta, pero primero ordenarse y hacer gestión para otorgar la tarea correspondiente, como gestión municipal también se tienen dificultades como para poder dar habitabilidad a los funcionarios, se sabe que es una realidad que se vive en el territorio, pero el SLEP está muy preocupado efectivamente por los requerimientos que tienen de habitabilidad y no han podido dar respuesta porque aún no se firma el convenio con ellos, el municipio debe entregar igual ahí un apoyo.

Concejala Rogel, consulta si el municipio puede invertir en arreglos en propiedades ajenas.

Director de control, responde que el municipio está autorizado para hacer terceros particulares siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones que aseguren que el gasto va a ir de la municipalidad, por ejemplo, en general se establece cuando se entregan comodatos tienen que ser por un mínimo de 15 a 20 años, para que el municipio pueda asegurar que la inversión vaya en beneficio de sí mismo.

Alcaldes, dice que hay muchas tareas y gestión por ejecutar, se está consolidando todo lo que hay que realizar, no se puede ir por una solicitud a Enap, la idea es consolidar todo y llegar con todos los antecedentes necesarios.

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 16:35 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 18 de diciembre de 2024 a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 001/2024

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal

